

último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), para juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Historia de las Doctrinas económicas» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Este Ministerio, de conformidad con las razones alegadas por el interesado, ha tenido a bien aceptar su renuncia a la indicada Presidencia, y que, en su lugar, actúe con el carácter de titular don Enrique Fuentes Quintana, que figuraba como suplente en la mencionada Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

26076 ORDEN de 4 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición, «a término», la plaza de Profesor agregado de «Hidrogeología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Hidrogeología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla «a término», a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes, para ser admitidos al mismo, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por la Comisión Superior de Personal que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril (Orden ministerial de 12 de marzo de 1974), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

El Profesor agregado nombrado, que tenga los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria correspondiente, no podrá concursar, bien por traslado a otra agregadura, o por concurso de acceso a otra cátedra cuyo contenido sea de más amplitud que el de la plaza a que se refiere esta convocatoria, según lo dispuesto en el número 1.º de la Orden de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

26077 ORDEN de 9 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo 4.º, 6.º, del Decreto 1242/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

26078 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesa (Lengua francesa)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir

la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesa (Lengua francesa)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Admitidos

Don Jesús Carrascal Sánchez (D. N. I. 17.225.952).
Doña María Alicia Yllera Fernández (D. N. I. 1.342.707).
Doña María Aurora Aragón Fernández (D. N. I. 10.282.978).
Don Alain Verjat Massmann (D. N. I. 46.318.028).
Don Francisco M. Lafarga Maduell (D. N. I. 40.825.358).

Excluidos

Don José González Alcañiz (D. N. I. 22.331.700). No declara su situación respecto al requisito E) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria.

Don José Urdiales Campos (D. N. I. 19.353). La declaración de los requisitos no se ajusta a la norma 2.ª de la Orden de convocatoria. No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don Francisco del Prado Biezma (D. N. I. 232.542). No acompaña el escrito de presentación en la forma dispuesta en la Orden de convocatoria.

Doña María de la Caridad Martínez González (documento nacional de identidad 39.556.916). No declara su situación respecto al requisito H) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arancas Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

26079 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Historia Contemporánea Universal y de España» en las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Historia Contemporánea Universal y de España» en las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Oviedo.

Admitidos

Don Octavio Ruiz Manjón-Cabeza (D. N. I. 29.987.520).
Don Javier Tussel Gómez (D. N. I. 50.524.089).
Don José Fermes Ardevol (D. N. I. 37.879.887).
Don Javier Donezar Díez de Uzarrum (D. N. I. 15.728.516).
Don Alfonso Lazo Díaz (D. N. I. 28.000.387).
Don José Andrés Gallego (D. N. I. 2.907.390).
Doña María Carmen García-Nieto París (D. N. I. 37.398.389).
Don Miguel Izard Lloréns (D. N. I. 36.827.802).
Don Antonio Jutglar Bernaus (D. N. I. 36.188.749).
Don Juan Sánchez y García-Saúco (D. N. I. 5.041.770).
Don Rafael Aracil Martí (D. N. I. 21.592.707).
Don Secundino Gutiérrez Alvarez (D. N. I. 9.568.860).
Don León Álvarez Santaló (D. N. I. 13.833.325).
Don Juan Brines Blasco (D. N. I. 10.798.480).
Don Pedro Herrera Puga (D. N. I. 23.475.760).
Don Enrique Martínez Ruiz (D. N. I. 22.337.421).
Don Rafael Sánchez Mantero (D. N. I. 27.784.362).
Don Luis Álvarez Cutiérrez (D. N. I. 9.578.774).
Doña Mercedes Vilanova Ribas (D. N. I. 37.086.955).
Don José Ferrer Benimeli (D. N. I. 17.875.955).

Excluidos

Don Jesús Casariego Fernández (D. N. I. 119.662). La declaración de los requisitos no se ajusta a la norma 2.ª de la Orden de convocatoria. No adjunta el certificado de función docente o investigadora. No remite el escrito de presentación. No acompaña el informe de la Junta de Facultad o, en su caso, del C. S. I. C.

Don Alberto Balcells González (D. N. I. 38.446.939). Acompaña fotocopia sin compulsar del certificado de función docente.

Don Rodrigo Rodríguez Garza (D. N. I. 15.630.843). No adjunta el certificado de función docente o investigadora. No remite el escrito de presentación. No acompaña el informe de la Junta de Facultad o, en su caso, del C. S. I. C.

Don Juan Andrés Ocariz (D. N. I. 17.343.653). No acompaña el informe de la Junta de Facultad.